

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 17 DE MARZO DEL 2024.

En San José del Cabo, Baja California Sur, a diecisiete de marzo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado A del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Lic. María del Carmen Álvarez Martínez, Consejera Presidenta: "Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos sean bienvenidos, a esta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, convocada para este día 17 de marzo, dando comienzo a la misma, siendo las 19 horas con 33 minutos, de conformidad con el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia

Lic. Marco Antonio García Álvarez, Secretario General: "Antes de iniciar, si me permite Consejera Presidente informo a ustedes que se han presentado los representantes de los Partidos Políticos ante este Consejo distrital, por lo cual solicito a usted incorporarlos al pase de lista de asistencia", a lo que la Consejera Presidenta responde afirmativamente: "Proceda Secretario a incorporarlos", continúa el Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente." A continuación, realizaré el pase de lista:

C. María Del Carmen Álvarez Martínez	Consejera Presidenta	Presente
C. Erik Ortiz Tavares	Consejero Electoral	Presente
C. Jorge Alberto Xiu Góngora	Consejero Electoral	Presente
C. Brayan Mendoza Ibarra	Consejero Electoral	Presente
C. Deyanira Romero Medina	Consejera Electoral	Presente
C. Marco Antonio García Álvarez	Secretario General	Presente

Por parte de las representaciones de los partidos políticos:


C. Martha Angélica Rodríguez Beltrán	Representante del PAN	Presente
--------------------------------------	-----------------------	----------

Posterior a ello el Secretario indica lo siguiente: "Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."-----

Consejera Presidente: "Señor Secretario, habiendo quorum legal, tomaremos protesta de quien se incorpora a partir de este momento como representante del Partido Acción Nacional ante este Consejo Electoral, Martha Angélica Rodríguez Beltrán, por lo que se le solicita ponerse de pie para este fin, "Con fundamento en artículo 14, párrafo noveno del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Baja California Sur, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y la Constitución del Estado, así como de las leyes que de ellas se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante de cada uno de sus partidos.", a lo que el representante responde, "sí, protesto" y la Consejera Presidenta indica: "Si así lo hiciera que el pueblo sudcaliforniano se lo premie y si no que se lo demande, gracias. Le solicito a la Secretario continuar con el orden del día por favor"-----




Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día" 1. Apertura; 2. Lista de Asistencia; 3. Declaratoria de quórum legal; 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE1-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y 6. Clausura.-----

La Consejera Presidenta hace mención de que es una Sesión extraordinaria y pregunta a quienes integran este Consejo si existe alguna intervención en relación al proyecto del orden del día y no habiendo intervención o comentario alguno, se solicita al Secretario general someterlo a votación para su aprobación, el Secretario general por su parte menciona "Como lo instruye Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad de votos". La Lic. María del Carmen Álvarez Martínez, Consejera Presidenta menciona lo siguiente "Muchas gracias Secretario, le solicito continuar con el orden del día por favor", a lo que el Secretario responde: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de fe de




erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE1-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024”, a lo cual la Consejera Presidenta menciona: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que el periodo de registro de candidaturas es el 18 al 27 de marzo del presente, se tiene que definir la Sesión especial posterior a este plazo, y que de esta manera se dé la Aprobación de los registros de candidaturas Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales, de acuerdo al Artículo 120, numeral 2 de la LIPEBCS, así como el punto 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024, por lo que le solicito Señor Secretario, proceda a dar lectura Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE1-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024”, Secretario General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, procedo en este momento a dar lectura al documento en mención:

“FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE1-001-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024



A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de la revisión del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE1-001-DICIEMBRE-2023, del Consejo Distrital Electoral 1 de este Instituto, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, en el Considerando 2.3 denominado Calendario de Sesiones, específicamente en la fila 1 de la Tabla de Sesiones especiales y permanentes para el Proceso Local Electoral 2023-2024, se estima pertinente adecuar la fecha en concordancia con lo establecido en el artículo 120, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur y actividad número 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.



En ese tenor se emite la siguiente FE DE ERRATAS, respecto del acuerdo señalado:

DICE				DEBE DECIR			
SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024							
TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO	TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024	Registro de las candidaturas a las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso a) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral	Especial	Del 28 al 30 de marzo de 2024	Aprobación de los registros de candidaturas a las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales.	Artículo 120, numeral 2 de la LIPEBCS, así como el punto 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

La presente fe de erratas se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 1, celebrada el diecisiete de marzo de 2024, por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales presentes: C. Jorge Alberto Xiu Góngora, C. Erik Ortiz Tavares, C. Brayan Mendoza Ibarra y C. Deyanira Romero Medina y de la Consejera Presidenta, C. María del Carmen Álvarez Martínez, integrantes del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur-----

Posterior a dicha lectura, la Consejera Presidenta participa "les pregunto ¿hay alguna intervención?, no habiendo ninguna intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE1-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, "Como lo instruye Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CDE1-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, quienes estén a favor de su aprobación sirvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos"-----

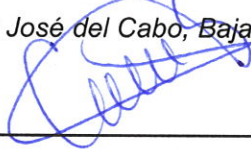
La Consejera Presidenta hace mención La Lic. María del Carmen Álvarez Martínez, menciona lo siguiente "Muchas gracias Secretario, le solicito continuar con el orden del día

por favor”, a lo que el Secretario responde: “como lo instruye Consejera Presidenta, el último punto de orden del día es la clausura, por lo tanto la Consejera Presidenta menciona: “Señoras y señores integrantes de este consejo distrital electoral 1 no habiendo más asuntos a tratar y siendo las diez horas con cincuenta y un minuto del día 17 de marzo de 2024 se da por concluida la sesión, agradeciendo a todas y todos la asistencia. -----

Atentamente

Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

San José del Cabo, Baja California Sur, a 17 de marzo de 2024.



C. María Del Carmen Álvarez Martínez
Consejera Presidenta del Consejo
Distrital Electoral 1



C. Jorge Alberto Xiu Góngora
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



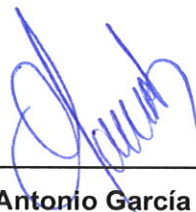
C. Erik Ortiz Tavares
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Brayan Mendoza Ibarra
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Deyanira Romero Medina
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Marco Antonio García Álvarez
Secretario General del Consejo Distrital
Electoral 1



www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

C. Martha Angélica Rodríguez Beltrán

Representante del PAN